

Reivindicaciones de ANPE ante el nuevo Gobierno y la Ministra de Educación

Desde ANPE felicitamos a la nueva Ministra de Educación, Isabel Celaá, le deseamos éxitos y aciertos en su nuevo cargo y le tendemos nuestra voluntad de dialogar y llegar a acuerdos para mejorar el sistema educativo y las condiciones laborales y sociales del profesorado perdidas en anteriores legislaturas.

Pedro Sánchez ha conseguido la confianza del Congreso de los Diputados en la moción de censura y ha quedado investido como nuevo presidente del Gobierno. Con el cambio de Gobierno se abre un nuevo escenario político y social lleno de incertidumbre e inestabilidad por la compleja aritmética parlamentaria y por las diferencias ideológicas y territoriales de los distintos grupos políticos que articulan esta nueva mayoría, que también se traslada a la Educación.

Tras el nombramiento de la nueva Ministra y su equipo, ANPE desde sus señas de identidad de independencia y profesionalidad, sigue ratificando la necesidad de un pacto educativo, pero somos escépticos al respecto, por los precedentes recientes ante la incapacidad acreditada por nuestra clase política para alcanzar un pacto político, social y territorial. Pero hay que abordar muchas cuestiones con pacto o sin él. Por ello, apelamos a la responsabilidad de todos para lograr **al menos un acuerdo de mínimos sobre aspectos básicos que saque a la Educación de la confrontación ideológica y de la inestabilidad e incertidumbre en la que se encuentra instalada.**

ANPE exige llevar a cabo una serie de medidas para mejorar el sistema educativo y a su profesorado que pasan por:

- **Impulsar la enseñanza pública** como eje vertebrador del sistema educativo y garante de la cohesión social y de la igualdad de oportunidades, y **alcanzar un acuerdo de financiación** que permita acometer las reformas necesarias en igualdad de condiciones en todo el Estado.
- **Vertebrar y cohesionar el sistema educativo**, esto afecta entre otras cuestiones a la definición de los contenidos básicos y comunes, a la regulación y el derecho del castellano haciéndolo compatible con las demás lenguas vernáculas, a la propia regulación de los cuerpos docentes; en definitiva regular un marco competencial básico en el que estén perfectamente definidos las atribuciones del Estado y las de las CCAA, para que no se resienta el principio de igualdad y de cohesión social en todo el territorio nacional.
- **Abordar la situación del profesorado y su futuro profesional** que dé respuesta al diseño de la profesión docente en un doble aspecto: una Ley de la profesión docente y un Estatuto del profesorado tantas veces prometido e incumplido en todas las legislaturas precedentes.
- **Revertir los recortes en Educación** derogando los RD 14 y 20 de 2012 y estableciendo un marco de negociación que permita la recuperación de las condiciones laborales y profesionales perdidas por el profesorado y otras medidas para la mejora de la calidad de la enseñanza pública.
- **Elaborar un Plan Nacional de Mejora de la Convivencia Escolar** que permita la mejora de la convivencia en los centros educativos y contemple el desarrollo reglamentario de la autoridad del profesor, un programa de prevención de acoso escolar que incluya la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas, un plan específico de formación del profesorado y la reactivación del Observatorio Estatal sobre la Convivencia Escolar, entre otras medidas.

Corresponde al Ministerio de Educación, junto con las Comunidades Autónomas, liderar, coordinar e impulsar las reformas necesarias para vertebrar y cohesionar nuestro sistema educativo, combatir el fracaso escolar mejorando el rendimiento educativo de todos los alumnos, revertir los recortes y revalorizar la profesión docente. Porque el sistema educativo no puede seguir rigiéndose por la transitoriedad y la incertidumbre al que se ha visto sometido en los últimos años.